



Municipalidad de La Plata

Aguinallo

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00263

LA PLATA; 09 MAR. 2016

Visto la renuncia presentada por la docente de la Escuela Experimental N° 2 "Barrio Jardín" _Nivel Primario y Secundario_ dependiente de la Subsecretaría de Educación, señora Luciana ERRICO; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento del mencionado establecimiento educativo, resulta necesario asignar los Módulos de dicha docente, al docente Pedro CABRERA, quien posee el título habilitante;

Que atento a lo expuesto, y teniendo en cuenta la conformidad prestada, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

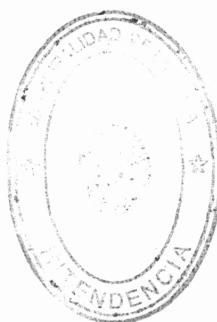
ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 1º de marzo de 2016, la renuncia presentada por la docente de la Escuela Experimental Municipal N° 2 "Barrio Jardín" _Nivel Primario y Secundario_ dependiente de la Subsecretaría de Educación, señora Luciana ERRICO, Legajo nro. 14.795; a la cantidad de dos (2) Módulos, de la Asignatura Educación Física, correspondiente al Año 6º, sin perjuicio de los Módulos establecidos oportunamente.-

ARTICULO 2º: Asignase a partir del 1º de marzo de 2016, en la Escuela Experimental Municipal N° 2 "Barrio Jardín" _Nivel Primario y Secundario_ dependiente de la Subsecretaría de Educación, la cantidad de dos (2) Módulos, de la Asignatura Educación Física, correspondiente al Año 6º, al docente Pedro CABRERA, Legajo nro. 14.972, sin perjuicio de los Módulos establecidos oportunamente.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

DR. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Julio César Garro
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata